



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUATAQUI – CUNDINAMARCA**

jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: DECLARATIVO VERBAL 2021 - 00042
DEMANDANTE: BRAYAN CAMILO GRACIA
DEMANDADO: HEREDEROS GABRIEL BELEZ RODRIGUEZ.

Guataquí, Cund., Veintiocho (28) de abril de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la solicitud elevada por la apoderada de los demandados, se aplaza la diligencia programada para el 4 de mayo del cursante año, y como consecuencia se fija el 31 de mayo de 2023 a partir de las 9:00 para su desarrollo.

Comuníquese a las partes esta decisión por el medio más eficaz.

NOTIFIQUESE,

El Juez

JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS